EXPTE. D- 79 / 17-18

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE

LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la "4º Peregrinación a Pie" a llevarse a cabo el día 12 de marzo de 2017, en el Partido de Quilmes.

FERNANDO PEREZ
Diputado
Bloque Cambiemos
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

La mencionada Peregrinación resulta un evento de suma importancia para los fieles católicos de la Diócesis de Quilmes debido a la canonización del segundo santo argentino, el Santo Cura Brochero, llevada a cabo en el mes de octubre de 2016 por la Santa Sede.

Por ello se prevé la participación de más de 2.000 personas en dicha peregrinación.

Estas actividades son fundamentales para los ciudadanos quilmeños devotos del Cura Brochero y muy importantes en materia de libertad de cultos.

Por lo expuesto, solicitamos la aprobación del presente.

FERNANDO PEREZ
Diputado
Bloque Cambiemos
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.